

YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

SEÑOR,

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

YOPAL-CASANARE

E. S. D.

Radicado: No 2005-00030

Demandante: **ELVIA MARIA BOHORQUEZ MORA**

Demandado: **ACREEDORES**

Asunto: **INFORME Y SOLICITUD**

YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, identificada como aparece al pie de mi firma en mi condición de auxiliar de la justicia obrando en calidad de Secuestre dentro del proceso de la referencia respetuosamente me permito rendir informe y solicitar lo siguiente:

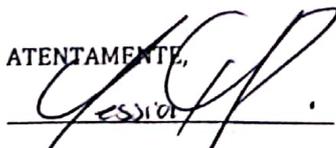
Teniendo en cuenta que mi nombramiento como secuestre para el inmueble ubicado en la dirección calle 24 No 14-86 de Yopal, obedeció al relevo de los anteriores secuestres, se programó diligencia de entrega por parte del Señor Juez sin obtener una positiva respuesta nadie abrió al llamado a la puerta del inmueble; posteriormente en muchas ocasiones me desplace a este inmueble con la misma situación sin encontrar morador alguno que me atendiera; hasta el día 27 de julio de 2020 logré que me abriera la puerta del inmueble una joven quien se identificó con el nombre de ANGELICA REYES quien manifestó ser hija de la Señora ELVIA MARIA BOHORQUEZ anterior demandante en el proceso, me presente y le dije el motivo de mi visita, que necesitaba saber quiénes eran ellos y bajo qué calidad se encontraban ocupando dicho inmueble, la joven Angelica Reyes me informo que allí vivía con su madre pero que en el momento su madre se encontraba recién operada en la ciudad de Garagoa, que estaba en delicado estado de salud, también manifestó estar allí hace siete años. le informe mediante un requerimiento escrito el cual le deje en físico, la situación actual del inmueble, que debían informarme si eran arrendatarios o que calidad ostentaban sobre el inmueble para lograr comenzar a administrar el inmueble bajo mi cargo como secuestre.

En el requerimiento le otorgue un día para que me contestaran vía correo electrónico, a la fecha no se han pronunciado por lo que debo solicitarle de la forma más respetuosa su señoría que se ordene el respectivo lanzamiento y/o entrega por parte del comisionado que su señoría nombre, toda vez que la suscrita nunca ha autorizado a persona alguna ocupar el inmueble y a la fecha no se en realidad quienes ocupan el inmueble y bajo qué calidad, de igual forma no he logrado ingresar al inmueble para verificar su estado.

Anexo al presente copia del requerimiento a los ocupantes del inmueble.

Sin más en particular doy por terminado el presente informe, no sin antes agradecer su atención y quedando atenta a su mandato.

ATENTAMENTE,



YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA

C.C No 45.531.547 Cartagena (Bolívar)

YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

JULIO 27 -2020

SEÑORES,

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS U OCUPANTES

E. S. M.

REFERENCIA: CONCORDATO 2005-00030

DEMANDANTE: ELVIA MARIA BOHORQUEZ

DEMANDADO: ACREEDORES

Asunto: SOLICITUD

YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, mayor de edad y vecina de Yopal Casanare, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de auxiliar de la justicia y actuando como Secuestre del inmueble en el cual usted habita, por medio del presente escrito me permito muy respetuosamente solicitar que manifiesten de forma escrita, en que calidad se encuentran ocupando el inmueble, si son arrendatarios deberán suscribir el respectivo contrato de arrendamiento con la suscrita, teniendo en cuenta que el Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal bajo el oficio civil numero 0381 me requiere para informar que gestión he realizado con el inmueble teniendo en cuenta que en varias ocasiones he visitado el inmueble pero nadie responde. es de suma importancia y urgencia que manifiesten su posición con el inmueble toda vez que de continuar la negligencia me veré en la obligación de solicitar el allanamiento del inmueble y la respectiva entrega con las autoridades competentes, con el fin de poder administrar el mismo cumpliendo con las funciones de mi cargo.

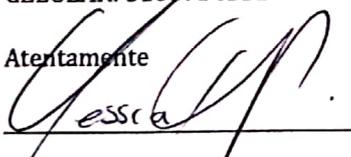
sin más en particular, le otorgo un día para que se manifiesten a mi correo electrónico y/o dirección de buzón en la ciudad de Yopal:

tar-cu@hotmail.com

calle 10 N° 20-09 apartado postal 217 YOPAL

CELULAR: 3108734532

Ateritamente


YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA

C.C N° 45.531.547 Cartagena


Angelka Reyes
1118569573
27/07/20.

3115805100
Dca elvia.
3114397942